

# LA GACETA

## DIGITAL



**Diario Oficial**

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 04 de febrero de 2011, n. 25

### JUSTICIA Y PAZ

#### JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

**Asociaciones Civiles**

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción la Reforma del Estatuto de la entidad denominada **Asociación Credimujer**, con cédula jurídica 3-002-071455. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley Nº 218 del 08 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de la publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. (Tomo 2010 asiento 324829, sin adicionales).—Curridabat, 17 de enero del 2011.—Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.—1 vez.—RP2011217329.—(IN2011003868).